ACTA CMRUPA/06122019/XIII

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA

En el Municipio de Atlautla, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 06 de diciembre de 2019, en el Centro de Información y Documentación de la Universidad Politécnica de Atlautla, ubicada en carretera Atlautla-Ozumba No. 12, Barrio San Jacinto, Atlautla Estado de México; se reunieron a fin de celebrar la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Casa de Estudios: **Licenciada Elizabeth Torres Ramos,** *Rectora de la Universidad Politécnica de Atlautla y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria;* **Maestra Alma Iris Ríos Espinosa,** *Subdirectora Académica, Secretaria Técnica y enlace de Mejora Regulatoria;* **Licenciada Yuliana Yarida Sanchez Nuñez,** *Jefa del Departamento de Planeación e Igualdad de Género;* **Licenciada Ana Berta Gasga Ventura,** *Jefa del Departamento de Administración y Finanzas;* **Licenciada Miriam Juárez Guzmán,** *Jefa del Departamento de Servicios Escolares;* **Licenciada María Guadalupe Carrillo Cruz,** *Jefa del Departamento de Vinculación; el* **Ingeniero Gildardo Navarrete Cuevas,** *representante de la Secretaria de la Contraloría, quien acredita su presencia con oficio número 21801001A/3766/2019; la sesión se llevó bajo el siguiente:*

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de presentes y declaración del quórum.**

2. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**

3. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.**

   3.1 *Presentación y en su caso aprobación del avance del Cuarto Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.*

4. **Asuntos generales.**

   4.1 *Para conocimiento del Pleno, seguimiento al Registro Estatal de Tramites y Servicios (RETYS), De la Universidad Politécnica de Atlautla.*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.

La Licenciada Elizabeth Torres Ramos, Presidenta verificó si existía quórum legal para realizar la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla; al respecto, manifiesta que se cuenta con el quórum legal para iniciar; por lo que son válidos cada uno de los acuerdos que se generen en esta Sesión Ordinaria, en ese sentido cedió la palabra a la **Maestra Alma Iris Ríos Espinosa**, *Subdirectora Académica, Secretaria Técnica y enlace de Mejora Regulatoria.*

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

La Maestra Alma Iris Ríos Espinosa, *sometió a consideración de los integrantes, la aprobación del Orden del Día, para la Décima tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Universidad, siendo aprobado por unanimidad; por lo anterior se generó el* **Acuerdo CMRUPA13/001/XIII/2019: El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobó por unanimidad el Orden del Día.**

3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.

3.1 *Presentación y en su caso aprobación del avance del Cuarto Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.*

En cumplimiento al Artículo 35, Fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y a los Lineamientos para la operación y funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla, que en su Capítulo Tercero, Artículo 6. Fracción VIII dice: "Elaborar los reportes e informes de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria y hacerlos llegar a la Comisión Estatal" y Capítulo Quinto, Artículo 11, en el cual se establece que durante el mes diciembre se debe llevar a cabo una Sesión Ordinaria de dicho Comité. Por lo antes mencionado, se presenta para su aprobación el Avance del Cuarto Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

La Maestra Alma Iris Ríos Espinosa, Secretaria Técnica y enlace de Mejora Regulatoria, mencionó que mediante oficio 210130001L/319/2019, de fecha 10 de septiembre de 2019 signado por el Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, se notifico que el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica de Atlautla, fue revisado por la dirección General, y se verifico que se realizaron las adecuaciones sugeridas, por lo que, se considera pertinente continuar con el trámite, por lo que a la fecha se encuentra en 90% de avance.

En el caso del Reglamento de Selección, Contratación, Permanencia y Ascenso para las y los Servidores Públicos Administrativos de la Universidad Politécnica de Atlautla, se mantiene en 25%, ya que se encuentra en revisión y seguimiento por parte del Área Jurídica.

Respecto al Manual de Procedimientos, informa que continua en 45% debido a que se encuentra en elaboración para su revisión por el área juridica.

La Licenciada Elizabeth Torres Ramos, señaló que, solicita su aprobación para la reconducción de las acciones que se tenían previstas en el programa anual de Mejora Regulatoria 2019, toda vez que no se han podido concluir, debido a que el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica de Atlautla (RIPPPA), después de atender las observaciones del reglamento en mención, solicitadas por la Dirección General de Educación Superior, nos remitieron oficio número 21013000L/3198/2019 signado por el Mtro. M Rivas Rivas dirigido a la Rectora de esta casa de estudios, donde comenta que, se han realizado las adecuaciones sugeridas por lo cual, se considera pertinente continuar con el trámite.
Por parte de la coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, se está en espera de la aprobación del reglamento, por lo que al momento llevamos un 90% y necesitamos dicha reconducción para su publicación y asi cumplir con el 100%.
Referente al Reglamento de Selección, Contratación, Permanencia y Ascenso para los Servidores Públicos Administrativos de la Universidad Politécnica de Atlautla, se esta revisando la información contenida en el Reglamento de las y los servidores públicos, docentes y administrativos de la Universidad Politécnica de Atlautla, ya que actualmente es un documento que existe como proyecto de reglamento, sin embargo debe de actualizarce, en este momento llevamos un 25% de dicho reglamento, el cual ya tiene un avance, debido a que se esta elaborando una propuesta para su revisión por el área jurídica, por ello solicitamos la reconducción para para el siguiente año y así poder cumplir al 100% con lo programado.
Manual de Procedimientos de cada una de las áreas, debido a los cambios de personal en las diferentes áreas, al momento llevamos un avance de un 45%, ya que se retomo nuevamente la elaboración de cada uno de ellos, para poder remitirlos al área jurídica para su revisión y realizar toda la tramitología requerida, por ello se solicita su reconducción para cumplirla al 100% el siguiente año.

Por lo antes señalado, se somete a consideración, la aprobación del Avance del Cuarto Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Universidad Politécnica de Atlautla y la reconducción de las acciones 2019 que continuan en proceso, siendo aprobados por unanimidad, por lo que se generó el **Acuerdo CMRUPA13/002/XII/2019: El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprobó por unanimidad el Cuarto Reporte**

del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Universidad Politécnica de Atlautla y una Reconducción de las acciones programadas en el 2019 que están en proceso.

4. Asuntos generales

4.1 *Para conocimiento del Pleno, información de seguimiento del estatus que guarda el Registro Estatal de Tramites y Servicios (RETYS), De la Universidad Politécnica de Atlautla.*

En cumplimiento a la acción de Mejora Regulatoria proyectada a través del Programa Anual 2016 y 2017 denominada "Homologación de 6 trámites y/o servicios: Pre-inscripción, Inscripción, Re-Inscripción, Constancia de Estudios (Simple, con Calificaciones, Con Promedio o Historial Académico, Certificado de Estudios Parcial o Total y Titulación).

Por lo antes mencionado, y en atención a la circular no. 127, signada por el Dr. Cuitláhuac Anda Mendoza, mediante la cual se convocó a una reunión el pasado 28 de septiembre a fin de dar seguimiento y actualización a los trámites y servicios inscritos en la homologación del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), asi como el registro de nuevos trámites y/o servicios en dicho portal, correspondiente a las áreas administrativas de la Universidad Politécnica de Atlautla, que llevan a cabo dichas funciones, mismas que cuentan con su usuario y contraseñas.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, La Licenciada Elizabeth Torres Ramos, agradeció la asistencia de los presentes a la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.

Se hace de conocimiento que los acuerdos tomados en la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quedaron concluidos.

RELACIÓN DE ACUERDOS DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA.

CÓDIGO	ACUERDO
CMRUPA13/001/XIII/2019	El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobó por unanimidad la Orden del Día de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
CMRUPA13/002/XIII/2019	El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprobó por unanimidad el Cuarto Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Universidad Politécnica de Atlautla y una Reconducción de las acciones programadas en el 2019 que están en proceso.

Siendo las 12:30 horas del día 06 de diciembre de 2019, se dio por terminada la Décima Tercer Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.

LIC. ELIZABETH TORRES RAMOS,
Rectora y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.

ING. GILDARDO NAVARRETE CUEVAS,
Director de Control y Evaluacion "A-I" Representante de la Secretaría de la Contraloría.

MTRA. ALMA IRIS RÍOS ESPINOSA,
Subdirectora Académica, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria.

LIC. YULIANA YARIDA SANCHEZ NUÑEZ,
Jefa del Departamento de Planeación e Igualdad de Genero.

LIC. ANA BERTA GASGA VENTURA,
Jefa del Departamento de Administración y Finanzas.

LIC. MARÍA GUADALUPE CARRILLO CRUZ,
Jefa del Departamento de Vinculación.

LIC. MIRIAM JUÁREZ GUZMÁN,
Jefa del Departamento de Servicios Escolares.

Las presentes firmas forman parte integrante del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla, realizada el 06 de diciembre de 2019.